

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA N° 158

Sesión Ordinaria de fecha 26 de febrero de 2010

ACTA N° 158

En la ciudad de Fray Bentos, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil diez y siendo la hora veintiuna, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **VIERNES 26 de FEBRERO**, a la **HORA 21:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación ACTAS N°s 152, 153, 154, 155, 156 y 157 de fecha 9/12/09, 11/12/09, 15/01/10, 27/01/10, 12/02/10 y 19/02/10 respectivamente.-
2. MEDIA HORA PREVIA
3. ASUNTOS ENTRADOS

Fray Bentos, 24 de febrero de 2010.-

EL SECRETARIO”

ASISTENCIA

Preside: Edila señora Edén Picart.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Maestra Élide Santisteban, Jorge Garmendia, Carlos Lizuaín, Escribano Samuel Bradford, Washington Cordatti, Daniel Rey, Escribano Pablo Delgrosso, Profesora María L. Indarte, Maestro Fernando Quintana, Hugo Amaral, Profesor Jorge Picart, Doctor Álvaro Debali, Irma Lust, Humberto Brun, Luis Massey, José L. Almirón, Ervin González, Profesora Gladys Fernández, Edison Krasovski, Isidro Medina, Gustavo Álvez, Profesora Beatriz Castillo y Horacio Nieto.

SUPLENTE: Daniel Villalba (c) y Daniel Lasalvia (c).

Faltan: CON AVISO: Mario Long, Bruno Danzov, Francisco Faig, Arquitecta Patricia Solari, Sergio Milesi, Maestra Daniela Maquieira y Jorge Burgos.

Secretaría: José Requiterena (Secretario Ad hoc) y Rosanna Ojeda (Administrativa I).-

Taquígrafos: Mabel Casal, Tania Massey y Mónica Grasso.

SRA. PRESIDENTA. Buenas noches. Estando en hora y en número, damos comienzo a la reunión ordinaria del viernes 26 de febrero.

Vamos a dar aprobación a las Actas N°s. 152, 153, 154, 155, 156 y 157 de fechas 9/12/09, 11/12/09, 15/01/10, 27/01/10, 12/02/10 y 19/02/10. Estamos votando. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Les solicitaría a los señores Ediles que me permitan cambiar por hoy el orden de la sesión. En vez de empezar con la media hora previa, quisiera invitar al señor Ariel Gerfauo que nos acompañe en la Mesa porque tenemos pensado darle un pequeño presente, tanto a Ariel como a José Requiterena.

Si ustedes me permiten, le pido que pase a integrar la Mesa. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

(Procede a integrar la Mesa el señor Ariel Gerfauo).

SR. ARIEL GERFAUO. Buenas noches.

SRA. PRESIDENTA. Bueno, los otros días hablamos, les dimos la despedida a cada uno de ellos, Ariel no se encontraba entre nosotros por estar en goce de licencia pero quisimos darle un pequeño presente -ya que no se lo habíamos dado- de parte de la Junta y de los funcionarios de la Corporación.

Por lo tanto, vamos a entregarle al Secretario General el pequeño presente que le entrega esta Junta Departamental.

(Aplausos)

SRA. ADMINISTRATIVA I. *“Junta Departamental de Río Negro y funcionarios. En la víspera de su bien merecido retiro jubilario, reciba usted el más alto reconocimiento por su permanente dedicación al servicio del Legislativo Departamental a través de tantos años y que se plasmara en una brillante trayectoria funcional por la que se distingue, a la cual se suma esa elocuente gentileza y cordialidad con la que supo ganar el respeto y cariño tanto de sus compañeros de trabajo como de los Ediles que formaran parte de cada una de las diferentes Administraciones cumplidas. Al Secretario General Ariel Gerfauo. Fray Bentos, febrero de 2010”.*

(Aplausos)

SRA. PRESIDENTA. Ahora le toca a mi compañero de ruta, a José Requirerena, le vamos a hacer entrega también de este presente.

(Aplausos)

SRA. ADMINISTRATIVA I. *“Junta Departamental de Río Negro y funcionarios. Ante su alejamiento por pasar a su bien merecido retiro jubilatorio, reciba usted el más sincero mensaje de agradecimiento y de felicitaciones para quien, por tan destacada labor al servicio del Legislativo Departamental, impregnada de absoluta responsabilidad y de su total entrega como celoso custodio de la institucionalidad del Honorable Cuerpo, supo cosechar la mayor consideración y estima de quienes trabajaran junto a él, como asimismo del Cuerpo Legislativo de cada uno de los Ejercicios cumplidos a lo largo de tanto tiempo. Al Tesorero General José Requirerena. Fray Bentos, febrero de 2010”.*

(Aplausos)

SRA. PRESIDENTA. Quiero agradecer a los compañeros por haber permitido que Ariel estuviera junto a nosotros porque creo que era un deseo de todos nosotros tenerlo hoy y entregarle este pequeño reconocimiento. Muchísimas gracias.

SR. ARIEL GERFAUO. Yo hoy no me voy a despedir porque sería imposible hacerlo sin emocionarme y la verdad que quiero que el retiro sea natural como un recambio que se da en cualquier orden de la vida.

Entonces, después del 1º-porque hasta el 28 todavía formalmente soy funcionario de la Junta- pienso saludar a todos los Ediles a través de una nota.

Lo que sí digo que no es una despedida porque a la Junta Departamental yo la voy a llevar en el corazón hasta el último día. Es muy difícil, por más que uno tenga alegría de la jubilación, es muy difícil retirarse de un organismo donde prácticamente le hemos dedicado la vida.

Por tal motivo, no quiero extenderme, no quiero robarles tiempo de su trabajo, voy a hacer algunas otras consideraciones posteriormente. Y lo quiero dejar por acá porque ya digo, hasta por razones de salud no quisiera emocionarme porque para mí es realmente fuerte retirarme de la Junta Departamental.

Les agradezco a todos. Permítaseme -si se quiere- el atrevimiento de estrecharlos en un fuerte abrazo, a las órdenes siempre y hasta todos los momentos. Muchas gracias.

(Aplausos)

SRA. PRESIDENTA. Ahora vamos a dar comienzo -como corresponde- a la media hora previa.

MEDIA HORA PREVIA

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Álvaro Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Gracias señora Presidenta.

Las casualidades dicen que no existen. Yo la semana que se hizo la sesión extraordinaria en donde se votó el retiro de José y de Ariel no pude estar; esas sesiones extraordinarias -a veces- a mitad de la mañana son complicadas.

Y hoy me había anotado en la media hora previa básicamente para saludarlos y para cumplir con ellos, que no los pude acompañar en esa sesión. Y bueno, casualmente -o no, causalmente no sé bien cómo es la historia- es su, quizás la última sesión y estaba este merecido y muy pequeño homenaje que, en definitiva, les hace esta Junta Departamental a los dos.

Yo quiero en mi nombre -sé que los compañeros hablaron y seguramente lo hicieron mucho mejor que yo- pero contarles básicamente -seguro que los demás compañeros Ediles lo sintieron igual- cuando uno viene acá por primera vez, el apoyo enorme que fueron tanto José como Ariel, a nosotros, a esta Legislatura y estoy absolutamente seguro que a todos los otros Ediles que han pasado en el largo tiempo que ellos le han dedicado a la Junta Departamental, le brindaron el mismo apoyo, la misma orientación, el mismo cariño con el que tantos años le han dedicado a la Junta Departamental.

Entonces, en definitiva yo los quiero saludar y agradecer por todo lo que han hecho por nosotros.

Y eso de lo del retiro, tienen mucho para dar los dos todavía. Dejarán de venir a la Junta Departamental pero seguramente encontrarán un montón de otras cosas para hacer, no solo disfrutar del retiro. En broma por ejemplo, a José le estábamos diciendo que seguramente se dedique bastante más a es otra actividad y lo veamos viajando un poco más por allí. Y Ariel también, seguramente hay alguna otra actividad que mucho le guste, que en una de esas las desarrolle.

Les quiero agradecer y saludar a los dos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Ervin González.

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Gracias señora Presidenta. Buenas noches señores Ediles, funcionarios, a la prensa.

La verdad que en estas circunstancias, desearles lo mejor a los dos funcionarios. Ya lo habíamos hecho, yo pensaba que había que saludar nuevamente a José y digo, "¡otra vez saludarlo!" Pero bueno. Que disfruten de eso que esperemos llegar nosotros en algún momento.

Quisiéramos trasladar solicitudes de vecinos.

El pasado 13 de febrero fuimos a la inauguración de las viviendas en Bellaco y se nos acercaron algunos vecinos para solicitarnos la posibilidad de que se vea la situación que tiene allí la garita, el refugio sobre la Ruta N° 25, kilómetro 4.5, donde es muy usado por los vecinos para trasladarse en ómnibus a la ciudad de Young, por ejemplo. Y estos días de lluvia, lamentablemente los vecinos se han tenido que mojar, ya que el refugio lo único que tiene son algunas chapas de zinc, no está recubierto por paredes y lógicamente que esto a la intemperie hace que las personas sufran las inclemencias del tiempo. (tm)/ Con la probabilidad de que las lluvias se sigan dando, los vecinos están viendo la posibilidad de que se pueda hacer algo nuevo y mejor para el bienestar de ese pequeño poblado que se va agrandando, cada vez más gente hace uso de esa garita.

Vamos a solicitar señora Presidenta, que se envíe nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en este caso a la Dirección Nacional de Vialidad para que se puedan tomar cartas en el asunto y se vea la posibilidad de realizar una nueva construcción de esta garita.

Lo otro tiene que ver con algo similar. Días pasados, vecinos de la zona de Barrio Fripp, Las Canteras, el Barrio Las Ranas -en el ingreso a Fray Bentos-, nos trasladaron la preocupación por las condiciones en que está la garita que está a la salida de Fray Bentos en el kilómetro 309 y algunos metros más hacia delante. Ellos ven la situación que se da a la hora de esperar los ómnibus y las malas condiciones de esta construcción.

Vamos a solicitar señora Presidenta, que se haga llegar esta preocupación al Ejecutivo Comunal. Sería bueno ver la posibilidad de reparar fundamentalmente el techo -que se llueve bastante-, y así poder darle la mayor comodidad posible a los vecinos de esa zona que hacen un uso enorme esperando ómnibus o familiares que lleguen allí.

Nada más señora Presidenta, esos eran los temas que queríamos presentar. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Se hará como usted lo solicita señor Edil.

Tiene la palabra el Edil señor Jorge Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Buenas noches, muchas gracias señora Presidenta. Buenas noches señores Ediles, señores funcionarios, integrantes de la prensa presentes.

Voy a solicitar el apoyo del Honorable Cuerpo a los efectos de en primera instancia, hacer un petitorio a la Intendencia Municipal de Río Negro para que dé cumplimiento a lo establecido en el Decreto de fecha 26 de marzo del año 2008, que tiene que ver con la modificación de los apartados séptimo y catorce del Decreto 33, del Decreto 205/005. Este Decreto tiene que ver con el cambio del flechado de las calles Giebert y Colón frente a las dos estaciones de servicio, Petrobras y ANCAP Unión -antes estación de servicio TEXACO-. A esto ya lo había pedido anteriormente pero lo queremos reiterar porque ya han pasado varios meses y queremos que se dé cumplimiento a lo establecido por esta Junta Departamental.

En segundo lugar señora Presidenta, vecinos de los predios ubicados al comienzo de la Ruta Panorámica, después de la Casa Grande del Anglo, reclaman que el Municipio adopte las medidas pertinentes a los efectos de erradicar un basurero de dimensiones bastante importantes, que se encuentra en el predio lindero a la primera casa que hay al comienzo de la Ruta Panorámica. Evidentemente mucha gente va y arroja basura de todo tipo, desechos de todo tipo en ese lugar, y realmente se ha constituido en un basurero importante, hay una gran concentración de insectos, roedores y alimañas que están afectando a los vecinos del lugar, y por supuesto, ni hablar que se está afectando el medio ambiente. Esos petitorios son para cursar nota a la Intendencia Municipal por lo que solicito el apoyo del Cuerpo en ese sentido. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Se está votando las solicitudes del Edil señor Jorge Garmendia. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos)

Tiene la palabra la Edila Profesora Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta en pocas horas, en dos días, cambia el Gobierno, no cambia el Partido del Gobierno pero sí cambia, obviamente, las autoridades y voy a hacer referencia concretamente a las autoridades de la DINAMA, de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, que también sus autoridades van a cambiar.

La Ingeniera Agrónoma Alicia Torres...

Perdón señora Presidenta, voy a pedir que se me ampare en el uso de la palabra.

SRA. PRESIDENTA. Señores Ediles por favor hagan silencio.

Continúe por favor señora Edila.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señora Presidenta.

Voy a solicitar, si la Corporación me acompaña, invitar a las nuevas autoridades de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, una Dirección que tiene mucho que ver con la problemática de nuestro departamento, si bien reconocemos que de todo el país, obviamente el tema ambiental no es un tema solo del país sino que es un tema mundial. Nuestro departamento y concretamente la ciudad de Fray Bentos, está soportando un bloqueo por un tema ambiental en un conflicto con Argentina, en el que nosotros no vamos a ahondar porque no corresponde, pero sí entendemos, que uno de los primeros lugares que el nuevo Director de la Dirección Nacional de Medio Ambiente del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, debería visitar es nuestro lugar, creemos que es conveniente conocer directamente el problema con nuestra gente. Por ese motivo estamos pidiendo que se invite a la Comisión de Medio Ambiente de la Junta Departamental y además, por supuesto, se curse al resto de los Ediles que quieran participar de esa comisión con las nuevas autoridades de la DINAMA a la brevedad posible, y también que esta autoridad -de la DINAMA, como preside la Comisión de seguimiento de UPM- convoque a esta Comisión para realizar su primera reunión de trabajo con estas nuevas autoridades. Eso es lo que estamos solicitando.

También, aprovechando la oportunidad porque queremos leer la carta de despedida de la Ingeniera Alicia Torres, con la que tuvimos un excelente relacionamiento porque nunca decimos política menor, ninguno de los tres partidos políticos, siempre tuvimos una excelente relación.

Se acabó el tiempo. Señora Presidenta, solicito si se me permite leer la carta de despedida, si es posible extender el tiempo.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando para extender el tiempo a solicitud de la señora Edila... Aprobado, unanimidad (veintiséis votos)

Tiene la palabra Edila Profesora Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señora Presidenta.

Es una carta de la ex Directora Alicia Torres, hacia todos nosotros y hacia la Comisión de Seguimiento. Quiero destacar su actitud abierta no solamente con la Comisión de Medio Ambiente de esta Junta -para la que siempre estuvo disponible- sino también con la prensa que siempre que la llamó, ella respondía con atención y dando respuesta a lo solicitado o a las dudas que se tenían.

Dice: *“Estimados integrantes de la Comisión de Seguimiento de BOTNIA”, quiero recordar que las tres bancadas integramos esta Comisión, “este viernes culmina mi ciclo al frente de la Dirección Nacional de Medio Ambiente y no quiero cerrarlo sin una comunicación al menos epistolar con ustedes. La Comisión de Seguimiento de BOTNIA ha sido un ámbito de trabajo especialmente fructífero y productivo, pero más importante aún, ejemplar por su capacidad de diálogo e interacción respetuosa y positiva en acuerdos o disensos. En medio de fuertes presiones, con un contexto conflictivo donde muchas veces la intolerancia fue la nota dominante, donde la comprensión no siempre fue el objetivo, la Comisión tuvo la capacidad y la madurez para convertirse en una referencia ciudadana, en un modelo de responsabilidad social donde la atención crítica al desarrollo de los acontecimientos fue siempre de la mano con la ecuanimidad. (mg)/ Esta Comisión fue y seguirá siendo una excelente muestra de cómo los uruguayos somos capaces de administrarnos en nuestra convivencia de manera pacífica, inteligente y respetuosa, por compleja que sea la situación. Con el placer de haber tenido la oportunidad de compartir estas experiencias con ustedes, entonces es que quiero enviarles mi mayor saludo y reconocimiento, y las gracias por haber hecho mi trabajo un poco más sencillo. Con la certeza de que nos seguiremos encontrando en torno a los temas que nos son comunes, entonces les envío mi más cálido saludo y todo mi reconocimiento. Alicia Torres”.*

Estoy pidiendo, señora Presidenta, que se le curse una nota a la Ingeniera Alicia Torres también, de saludo y de reconocimiento de esta Junta Departamental por su trabajo al frente de la Dirección de Medio Ambiente y nuestro relacionamiento.

Repito las dos mociones: la invitación al nuevo Director y la nota a la Directora Alicia Torres.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando las solicitudes de la señora Edil... Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Tiene la palabra el Edil Isidro Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

Nuevamente el tema de la caminería en Colonia Tomás Berreta. Parece un tema recurrente, pero también es recurrente el pedido de los vecinos de que no me olvide de ese tema, dado que hay lugares donde la situación está bastante complicada, donde el tránsito se hace cada vez más difícil, teniendo en cuenta que incluso por allí, además de vivir vecinos, circula una línea de leche, donde el camión tiene que pasar todos los días.

No escapa a nosotros, por supuesto, la situación que hemos vivido con esta “corriente del Niño”, donde hemos tenido 600 milímetros en un mes, donde, por ejemplo, el viernes pasado –hace una semana precisamente- pude medir en una hora 100 milímetros, lo que hace, con los campos saturados de agua, que prácticamente las alcantarillas y los badenes no den abasto y el agua pase por arriba de la calle y rompa todos los caminos.

También es cierto que esta no es una realidad sólo de Colonia Tomás Berreta, sino que es una realidad de todo el departamento.

De todas formas, el pedido que yo quería hacer es -teniendo en cuenta incluso que los anuncios de que esta “corriente del Niño” va a demorar algunos meses más en

retirarse, y, aparte, que estamos al final de un período de gobierno- que por lo menos se haga un tratamiento rápido de los mismos, con lo que puede ser un nivelado, con lo que puede ser un compactado de los caminos y el relleno en algunos lugares donde ya no queda material, y de repente la sustitución de algún caño de alcantarilla que está reventado, que son los que más problemas causan. Es decir, no estoy pidiendo un arreglo profundo, sino por lo menos algo para poder ir saliendo de esta situación y pasar estos meses en que, lamentable y aparentemente, van a seguir estas lluvias fuera de lo común.

En definitiva, es todo lo que quería plantear y quería que este tema le sea transmitido al Ejecutivo Comunal.

Nada más, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Se hará como lo solicita, señor Edil.

Tiene la palabra la Edil Irma Lust.

SRA. IRMA LUST. Buenas noches a todos.

Simplemente, señora Presidenta, para hacer una consideración de lo que ha pasado el día 15 de febrero en nuestro máximo edificio democrático, en el Palacio Legislativo.

Ahí, por primera vez en la historia de este país asumen, ya sea en la Presidencia de la Cámara de Senadores como en la de la Cámara de Representantes, dos mujeres. Dos mujeres luchadoras de toda la vida, tal vez muy parecidas a nosotros en algunos aspectos, trabajadoras; y es por eso que ese día nos conmovió mucho esta cosa nueva que se vive en el país y que seguramente se está instalando de a poco, a pesar de que las dos no compartían la Ley de Cuotificación de los Partidos Políticos, pero la ciudadanía les ha dado el lugar que ocupan y que, por supuesto, sin duda lo ocuparán muy bien.

Desde aquí quisiera mandar mi saludo y el de esta Junta Departamental a Lucía Topolansky, Senadora, y a Ivonne Pasada, que por razones particulares no he podido estar ahí pero que realmente en esta fiesta de la democracia nos hemos sentido muy emocionados. Solicito el apoyo de este Cuerpo en tal sentido.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Se está votando la solicitud de la señora Edil... Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

No habiendo más Ediles anotados para la Media Hora Previa, pasamos a los Informes de Presidencia.

INFORMES DE PRESIDENCIA

SRA. PRESIDENTA. Fue entregado a cada uno de los Ediles este informe que quisimos hacer para solucionar en parte el alejamiento de José Requierena y de Ariel Gerfauo de sus lugares:

“VISTO: Que en sesión extraordinaria de fecha 19/02/2010 se aceptaron las renuncias presentadas a sus cargos por el Secretario General, señor Ariel Gerfauo, y por el Tesorero General, señor José Requierena, para acogerse a los beneficios jubilatorios, el día 28 de febrero de 2010;-----

CONSIDERANDO: I) Lo que establecen los artículos 15 y 16 del Decreto 43/06 de la Junta Departamental de Río Negro, de fecha 8/06/06, los que expresan textualmente lo siguiente: 'Art. 15): Los cargos de Secretario, Sub Secretario y Tesorero podrán ser llenados solamente por concurso interno. Tendrán derecho a concursar por dichos cargos, los 7 Administrativos I'; 'Art. 16): Los cargos de Secretario General (Grado Ab-7), Tesorero General (Grado Ab-6) y Chofer-Auxiliar de Servicio (Grado Ac-2), al quedar vacantes resultarán eliminados y recién en esa circunstancia podrán ser ocupados los cargos de Secretario, Tesorero y Chofer';-----
CONSIDERANDO: II) Que la Corporación –si lo entiende pertinente- podrá elaborar las bases para la realización del concurso para el llenado de los cargos de Secretario, Sub Secretario y Tesorero, como lo establecen los artículos 15 y 16 del Decreto N° 43/06 de fecha 08/06/06 de la Junta Departamental de Río Negro;-----
CONSIDERANDO: III) Que la Corporación no puede quedar acéfala en los cargos mencionados en el Considerando II, por lo que se debe proceder al nombramiento en forma interina desde el 1° de marzo de 2010 y hasta cuando los mismos sean llenados por concurso;-----
CONSIDERANDO: IV) Que se entiende que la funcionaria que viene realizando tareas administrativas más cercanas a las funciones que cumple el Secretario General, es la Administrativa I, señora Rosanna Ojeda;-----
CONSIDERANDO: V) Que se entiende se debe establecer quién supe y apoye a la Secretaría y por escalafón le corresponde a la Administrativa I, señora Elsa Lidia Casal. Por ser una etapa de transición y si las razones de servicio así lo ameritan, deberá seguir cumpliendo con las tareas de taquigrafía y Secretario de Comisiones;----
CONSIDERANDO: VI) Que el funcionario que durante todo el Período ha suplido al Tesorero General, es el Administrativo I, señor Alejandro Sartori;-----
CONSIDERANDO: VII) La nota de fecha 26/11/09 presentada por la Administrativa I, señora Sonia Cabrera, en la que expresa que no acepta acceder a cargos superiores;---
ATENTO: A lo expuesto;-----

LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO

R E S U E L V E:

- 1º) Otórgase el cargo de Secretario, Grado Ab-7 en forma interina, a la funcionaria Administrativa I, señora Rosanna Ojeda, desde el 1º de marzo de 2010.-----*
- 2º) Otórgase el cargo de Sub Secretario, Grado Ab-6 en forma interina, a la funcionaria Administrativa I, señora Elsa Lidia Casal, desde el 1º de marzo de 2010.----*
- 3º) Otórgase el cargo de Tesorero, Grado Ab-5 en forma interina, al funcionario Administrativo I, señor Alejandro Sartori, desde el 1º de marzo de 2010.-----*
- 4º) Pase a Tesorería a sus efectos, notifíquese a los interesados y cumplido archívese. “*

Yo estoy solicitando al Cuerpo el apoyo para que esta Resolución pueda llevarse a cabo. (mc)/ Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

En consecuencia:

VISTO: Que en Sesión Extraordinaria de fecha 19/02/2010 se aceptaron las renunciaciones presentadas a sus cargos por el Secretario General, Sr. Ariel Gerfauo, y por el Tesorero General, Sr. José Requierena, para acogerse a los beneficios jubilatorios, el día 28 de febrero de 2010;-----

CONSIDERANDO I): Lo que establecen los Artículos 15 y 16 del Decreto 43/06 de la Junta Departamental de Río Negro, de fecha 8/06/06, los que expresan textualmente lo siguiente: “*Art. 15): Los cargos de Secretario, Sub Secretario y Tesorero podrán ser llenados solamente por concurso interno. Tendrán derecho a concursar por dichos cargos, los 7 Administrativos I*”; “*Art. 16): Los cargos de Secretario General (Grado Ab-7), Tesorero General (Grado Ab-6) y Chofer-Auxiliar de Servicio (Grado Ac-2), al quedar vacantes resultarán eliminados y recién en esa circunstancia podrán ser ocupados los cargos de Secretario, Tesorero y Chofer.*.”;-----

CONSIDERANDO II): Que la Corporación –si lo entiende pertinente- podrá elaborar las bases para la realización del concurso para el llenado de los cargos de Secretario, Sub Secretario y Tesorero, como lo establecen los Arts. 15 y 16 del Decreto N° 43/06 de fecha 08/06/06 de la Junta Departamental de Río Negro;-----

CONSIDERANDO III): Que la Corporación no puede quedar acéfala en los cargos mencionados en el Considerando II, por lo que se debe proceder al nombramiento en forma interina desde el 1° de marzo de 2010 y hasta cuando los mismos sean llenados por concurso;-----

CONSIDERANDO IV): Que se entiende que la funcionaria que viene realizando tareas administrativas más cercanas a las funciones que cumple el Secretario General, es la Administrativa I, Sra. Rosanna Ojeda;-----

CONSIDERANDO V): Que se entiende se debe establecer quien suple y apoye a la Secretaría y por escalafón le corresponde a la Administrativa I, Sra. Elsa Lidia Casal. Por ser una etapa de transición y si las razones de servicio así lo ameritan, deberá seguir cumpliendo con las tareas de taquigrafía y Secretario de Comisiones;-----

CONSIDERANDO VI): Que el funcionario que durante todo el Período ha suplido al Tesorero General, es el Administrativo I, Sr. Alejandro Sartori;-----

CONSIDERANDO VII): La nota de fecha 26/11/09 presentada por la Administrativa I, Sra. Sonia Cabrera, en la que expresa que no acepta acceder a cargos superiores;-----

ATENCIÓN: A lo expuesto;-----

LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO R E S U E L V E:

- 1º) Otórgase el cargo de Secretario, Grado Ab-7 en forma interina, a la funcionaria Administrativa I, Sra. Rosanna Ojeda, desde el 1° de marzo de 2010.-----
- 2º) Otórgase el cargo de Sub Secretario, Grado Ab-6 en forma interina, a la funcionaria Administrativa I, Sra. Elsa Lidia Casal, desde el 1° de marzo de 2010.-----

- 3º) Otórgase el cargo de Tesorero, Grado Ab-5 en forma interina, al funcionario Administrativo I, Sr. Alejandro Sartori, desde el 1º de marzo de 2010.-----
- 4º) Pase a Tesorería a sus efectos, notifíquese a los interesados y cumplido archívese.-----

SRA. PRESIDENTA. Damos paso a los asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

1. **Edil Sr. Isidro Medina.-** Solicita realizar en Sala, consideraciones sobre el Decreto 321/009, referida a la salud y seguridad en la agricultura.-
Exp. 1558

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Isidro Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos)
Tiene la palabra señor Edil.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias señora Presidenta.

El Decreto 321/009 reglamenta el convenio 184 de la OIT ratificado en nuestro país por la Ley N° 17.828 del 21/06/01 y tiene que ver -como dice el asunto- con la salud y seguridad en la agricultura, y entró en vigencia el pasado mes de enero.

El objetivo de presentar este tema ante todos ustedes es, en primer lugar, destacar el contenido y la forma de elaboración de este convenio, donde tuvieron participación... se formó incluso una Comisión Tripartita Rural, que está integrada por gremios empresariales como la Federación Rural, la Asociación Rural y la Asociación Nacional de Productores de Leche, gremiales de trabajadores, la UNATRA y el PIT-CNT está presente también en esa Comisión Tripartita. Además estuvo presente en la elaboración de este decreto el Estado por supuesto, con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Y se contó con la colaboración técnica de la OIT.

El segundo objetivo para presentar este tema, es tratar de darle la mayor difusión posible a este decreto, si bien la Inspección General de Trabajo y la Comisión Tripartita tienen como uno de esos objetivos, darle difusión a este tema, recorrer las empresas informando tanto a empresarios como a los trabajadores de los derechos y obligaciones que cada una de las partes asume en este decreto. Creo que toda la difusión que se le pueda dar a estos temas es importante porque muchas veces están los decretos, están las leyes y hay desconocimiento por parte de los propios trabajadores, de los propios empresarios de las obligaciones y de los derechos que tienen.

Tuve oportunidad de estudiar bastante el decreto. Quiero agregar aparte, que durante el 2009 se homologó otro decreto, el 307 relativo a la prevención de riesgos químicos también para los productores rurales.

Este decreto que -como decía- lo estudié, es bastante completo -perfectible como toda cosa- y algunos de sus aspectos digamos, cuenta con disposiciones sobre el uso de la maquinaria, de seguridad en el uso de la maquinaria y aparte en lo que tiene que ver con el estado de la maquinaria y todo este tipo de cosas.

También hace referencia al uso de productos químicos, algo que viene en aumento desde hace varias décadas y en los últimos años es cada vez más importante y a veces tienen que operar con esos productos químicos y no tienen la información necesaria ni cuentan con la protección necesaria para poder aplicar estos productos.

Este decreto hace referencia a todo este tipo de cosas.

También hace referencia al trabajo en depósito de granos, allí también hay muchos productos químicos; al transporte de los trabajadores rurales, que tiene que ser en condiciones de que cuide la integridad física de los trabajadores. Y también contempla algunos sectores especiales de trabajadores rurales como las mujeres y los jóvenes.

Creo que esto realmente es importante, por eso lo quería destacar porque muchas veces hablamos en la parte productiva de la conservación de suelos y está bien porque hay que conservar los suelos para las futuras generaciones, hablamos de sanidad animal, vegetal pero también tenemos que acordarnos del material humano, del trabajador, que crea la riqueza en el campo y que muchas veces está desprotegido, desinformado.

Creo que el campo tiene tareas muy peligrosas, tan peligrosas como la construcción, lo que pasa es que los trabajadores en el campo están más dispersos -digamos-, no cuentan con un gremio con la trayectoria que tiene el SUNCA, los gremios son incipientes en el área rural y por lo tanto, no tienen la formación y la información que tienen los trabajadores de la construcción pero el riesgo que se corre es tan o más grande que los propios trabajadores de la construcción.

Por eso quería traer esto como un granito de arena más para la información de todos estos temas y que se dé la mayor difusión posible, y la oportunidad que teníamos para darle esa difusión era tratarlo en esta Sala. Nada más señora Presidenta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la Edila Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias señora Presidenta.

Estamos en completo acuerdo con las palabras del señor Edil. Creemos que es fundamental, sobre todo en lo que tiene que ver con la seguridad de los trabajadores del medio rural, que también incluso hacen a la seguridad de toda la población porque eso que el Edil mencionaba, el manejo de los envases, de los agrotóxicos, de los agroquímicos, sabemos de productores que los lavan en los cursos de agua y eso contamina el medio ambiente.

Pero creemos que además del conocimiento de los Ediles en la Junta, es fundamental que los propios organismos, en este caso el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y la Dirección Nacional de Medio Ambiente sean quienes, a los

trabajadores rurales, a los empresarios, les informen, sensibilicen, difundan y controlen todas esas medidas.

O sea, que la gran responsabilidad es justamente de los propios organismos de contralor que crean este decreto y lo que más deseamos es que realmente funcione por el bien de toda la población y por el bien de todos nosotros. Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Le estoy solicitando al Cuerpo, permitir al señor Intendente Municipal pasar a Sala.

Estamos votando. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos). Muchas gracias.

(Ingresa a Sala el señor Intendente Municipal, Mtro. Ruben Di Giovanni)

SRA. PRESIDENTA. Le damos la palabra al señor Intendente.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Buenas noches. Señora Presidenta de la Junta Departamental de Río Negro, señores Ediles, funcionarios de la Junta Departamental de Río Negro buenas noches.

Muchas gracias por haberme recibido en forma imprevista como me he presentado aquí pero consideré de fundamental importancia que en esta sesión -luego del receso de la Junta Departamental-, en esta sesión ordinaria, hiciera esta visita simplemente a los efectos de la presentación ante ustedes y puntualizar algunas consideraciones.

Como ya lo he mencionado en este Honorable Cuerpo en las veces que desde la Dirección de Políticas Sociales me ha tocado compartir trabajos del Gobierno Departamental y también en las reuniones que he mantenido en comisiones, siempre he mencionado que el Gobierno Departamental está y debe estar -y es justo que así lo esté- constituido por dos patas, por dos partes, que son el Ejecutivo Departamental y la Junta Departamental de Río Negro. (tm)/ Ambos son los responsables del destino del departamento. Por tal motivo vaya mi profundo reconocimiento a este Cuerpo Legislativo, de contralor del Ejecutivo Departamental, pero a la vez quiero compartir con ustedes, estos cinco meses y medio de gestión municipal de continuar la gestión del Doctor Lafluf. Ponerme enteramente a vuestras órdenes, manifestarles que mi teléfono y mi despacho en la Intendencia Municipal están totalmente abiertos para recibir vuestras inquietudes en forma ágil y directa. Soy una persona que acepto consejos e ideas que se podrán discutir y cuando me visiten van a ser recibidos en forma inmediata sin necesidad de ningún trámite previo, cuando el Secretario, la Secretaria me indiquen, informen, que hay algún Edil que solicita una conversación conmigo, sea corta o larga, importante o poco importante, van a ser bien recibidos e inmediatamente por mí.

Mi intención en este corto período de actividad ejecutiva, va a ser una continuación de las actividades planteadas ya que consideré que no iba a poder realizar muchos cambios al finalizar una gestión.

Reitero que solicito el apoyo y la colaboración. Un reconocimiento para la figura del Edil y también para la figura del funcionario de la Junta Departamental de Río Negro.

Les quería comunicar que en el día de hoy estuvimos con los Directores Departamentales realizando la programación para estos cinco meses. Programación y organización en el trabajo que nos resta.

Quería comunicarles a la vez, que hubo un cambio en la Dirección de Hacienda. A partir del día 2, la Contadora Lina Melazzi, ha renunciado a sus funciones por motivos personales y particulares como lo expresa en su nota, he aceptado inmediatamente su renuncia y he decidido –decisión propia, particular- solicitar el apoyo, el acompañamiento para ocupar una Encargatura en la Dirección de Hacienda, del Contador Alejandro Casaretto. A este tema lo resolví, repito, en forma personal porque yo necesitaba una persona con experiencia, una buena persona, una persona con muchísimos conocimientos y me dio una alegría cuando antes de ayer, me respondió que aceptaba el cargo que le estaba ofreciendo.

Austeridad con los dineros públicos, eficiencia en el trabajo son las dos metas que me propongo para este período de tiempo.

También mencionar dos cositas. Estamos muy preocupados por la situación climática. Vengo de la ciudad de Young y les pido disculpas porque no sabía si iba a llegar a tiempo a esta reunión y mi intención era llegar a las nueve, cuando ustedes empezaran, para saludarlos y presentarnos, y ponernos completamente a vuestras órdenes.

Decía que tuve una reunión en la ciudad de Young respondiendo a la solicitud de varios vecinos preocupados por las situaciones provocadas por las inundaciones. Tenemos situaciones muy preocupantes en todo el departamento, ha sido Algorta, Paso de la Cruz, Grecco, Young, San Javier, Nuevo Berlín, Fray Bentos, con problemas de inundaciones, de cortes de luz, de falta de agua. Hubo que realizar evacuaciones y lo lamentable del hecho es que recibían, antes de ayer, un informe de CARU, -de la Comisión Administradora del Río Uruguay, preocupados por el tema Río Uruguay- un informe de la situación climática por la que está atravesando esta parte del mundo. Una situación debida al fenómeno “Niño” producida en el pacífico ecuatorial, que se inicia a cinco grados norte y cinco grados sur, en la que las aguas están más calientes de lo normal en un grado y medio, un grado punto ocho aproximadamente y eso ha determinado las consecuencias climáticas que estamos atravesando últimamente. Pero, lo peor del caso es, que hay un 92 % de posibilidades de que este fenómeno crítico demore tres meses más, después de estos, hay un cincuenta, cincuenta y dos por ciento de probabilidades de que continúe, o sea que vamos a tener un invierno, según las predicciones, muy lluvioso. Este informe preparado por CARU está basado en tres informes de Meteorología, de Estados Unidos, Buenos Aires y también de Uruguay, y la verdad les digo que es muy preocupante, claro que CARU lo orienta en el tema Río Uruguay. Por suerte nosotros estamos en un lugar donde no hemos tenido hasta ahora, tan serios problemas de creciente como lo han vivido otros departamentos hermanos, Paysandú, Salto incluso Artigas. El tema preocupante no es solamente la crecida del Río Uruguay, sino es, que se van a reiterar fenómenos meteorológicos como las lluvias intensas -en poco período de tiempo-, en forma muy abundante y otros fenómenos meteorológico como granizada y viento.

Entonces, vengo de Young respondiendo a la solicitud de ese grupo de vecinos y quiero manifestar que el Gobierno Departamental está atento a estos problemas, ha respondido en forma presta y tratar de salvar situaciones que son, les digo, muy, pero muy lamentables, porque ustedes -como yo- han visto a vecinos de Fray Bentos cuando ocurren estos fenómenos que hay que concurrir inmediatamente a asistirlos. Y no es solamente el tema de asistencia a las personas, que es lo primero que debemos hacer, sino también el tema de destrozos, de daños que se están realizando por causa del mal tiempo. Carreteras que se están haciendo, carreteras que se están destruyendo, caminos

que se hacen, caminos que se rompen. Por ejemplo, en el Barrio Las Canteras había varias cuadras preparadas para ser selladas con material y fueron realmente barridas por el agua, la tosca desparramada y el Municipio ha respondido, la última vez hasta las tres y media de la mañana con sus máquinas para tratar de acomodar la tosca y atender la situación de los vecinos. Con esto quiero decir que debemos, -fue uno de los motivos también de la reunión de hoy- planificar las actividades de aquí en más para evitar gastos en demasía de este tipo como cuando ocurren estos fenómenos que barren la tosca, que destruyen lo que se está haciendo y que tenemos que volver a hacerlo. Ese tema es de alta preocupación y hay tareas inmediatas y hay tareas a largo plazo que hay que planificar. Incluso, quería comentarles que en la última reunión de la Comisión Sectorial de Descentralización que tuvimos antes del último Congreso de Intendentes, el Gobierno Nacional, el Gobierno Central -muy preocupado por este tema, fundamentalmente el de los pluviales- está planificando acciones señalando medidas que se van a empezar a tomar, organizaciones multisectoriales de técnicos de las más diversas áreas pero fundamentalmente con la presencia de Ingenieros Hidráulicos que no los hay generalmente en el país, son pocos los departamentos que los cuentan.

No los quiero aburrir más pero sí contarles que estuvimos en la reunión que el Presidente Tabaré Vázquez ofreció a los Intendentes actuales en ejercicio y a los que han renunciado para presentarse nuevamente a la reelección, tuvimos una hermosa reunión con él, que contó de dos partes, una reunión protocolar en principio y luego de camaradería (mg)/ donde se compartió una idea fundamental que quería transmitirles a ustedes, y que es la de la cooperación, la colaboración entre los gobiernos departamentales y el gobierno nacional, entre el gobierno nacional y los gobiernos departamentales, que cuando actúan en forma mancomunada, verdaderamente luchando por los problemas de la gente y por el desarrollo de todos los departamentos -como me gusta decir a mí- se pueden lograr los frutos que este gobierno del Doctor Tabaré Vázquez ha logrado, para beneficio de todos los orientales.

Estamos invitados también ahora a participar de la asunción al cargo del nuevo Presidente electo por todos los orientales, que muy democráticamente debemos acatar y considerar que el Presidente José Mujica va a ser el Presidente de todos nosotros, la figura más importante del país, la figura que tenemos que defender.

Yo es todo lo que quería decirles por hoy. Reiterar el agradecimiento por haberme recibido. Reiterar que estoy totalmente a las órdenes de las inquietudes de los Ediles, cualquiera sean ellas, y las puertas y el teléfono están abiertos para ustedes.

Por mi parte, muchas gracias; muchas gracias señora Presidenta; muchas gracias señores Ediles.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la Edil Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señora Presidenta. Agradecerle al señor Intendente su presencia.

Dijo algunas cosas que para nosotros son muy importantes, para la bancada del Frente Amplio. Fundamentalmente el tema del relacionamiento con la Junta Departamental, en primer lugar. Consideramos muy valiosa, trascendente e importante su presencia hoy, cuando reanudamos nuestras actividades, para formalizar esto del relacionamiento.

En segundo lugar, el reivindicar -que lo expresó usted- la labor del Edil, porque quienes somos nuevos, para los que le ha tocado ya estar en otras oportunidades, en otras legislaturas, siempre les ha tocado en esta actividad política, en este ámbito legislativo, las dificultades propias de una tarea que es sumamente difícil, y sólo quien está empapado, impregnado en estas temáticas de contralor del Ejecutivo, comprende las dificultades y siente muchas veces desazón porque a veces ese relacionamiento no se logra, porque la comunidad muchas veces no visualiza el trabajo que se realiza desde las comisiones, quizás por nuestra propia incomunicación o por nuestros propios errores o defectos.

Entonces, agradecerle y valorar sus palabras en ese sentido.

Después, expresar que siempre ha sido, desde que inició esta legislatura nuestra bancada, un continuo presentar temas y preocupaciones que son el reflejo de lo que algún vecino está sufriendo, alguna situación particular -como lo expresaban hoy los Ediles-; hay asuntos que están presentándose hoy que tienen que ver con la problemática que usted expresaba hace un momento, y creo que en eso estamos en sintonía, y que vamos a continuar haciendo lo que hacíamos: ejercer contralor y hacer todos los aportes que requieran, porque, de última, los vecinos son lo más importante, son quienes nos han elegido y nos han puesto en estos lugares, y tenemos que hacerlo con muchísima responsabilidad.

Y decirle que cuente con nosotros, porque somos personas de diálogo y que nos parecen sumamente oportunas sus palabras de iniciar su administración dialogando con el Poder Legislativo Departamental.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la Edil Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señora Presidenta. En el mismo sentido que la Edila preopinante, nosotros queremos agradecer este gesto del Intendente, de inmediatamente de asumir su cargo venir a la Junta Departamental, donde están los representantes de todo el departamento.

Conocemos de su impronta, que es abierta, receptiva. Conocemos y apreciamos; trabajamos juntos en la Comisión de Becas, cuando estuvo al frente de la Dirección de Políticas Sociales, y sabemos que todo esto que dijo lo cumplió cuando estuvo en ese cargo y confiamos en que así seguirá siendo. Tenemos esa certeza.

Y también siempre recordamos que en los momentos más difíciles para Fray Bentos especialmente, cuando la construcción de Botnia y las dificultades de viviendas que teníamos, el actual Intendente, que en aquel momento era el Director de Políticas Sociales, con su camioneta recorría permanentemente para que no hubiera asentamientos en esta ciudad, y, entre otras cosas, es algo que nos enorgullece: que Fray Bentos no tiene asentamientos irregulares, y eso fue porque, entre otras cosas, su gestión, señor Intendente, lo logró, y siempre lo reconoczo, porque lo vivimos.

Estamos a las órdenes, y si realizamos alguna crítica va a ser siempre en el sentido de aportar, de mejorar y de respaldar y apoyar todo aquello que sea bueno para nuestra gente, que entonces va a ser bueno para nosotros.

Gracias, señor Intendente.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias. Buenas noches. El agradecimiento al señor Intendente. Y ya en uso de su función, nosotros querríamos solicitarle, dada la situación en la que está inmersa la región y específicamente el departamento, que en días posteriores se nos brindara alguna información, como referente del Comité de Emergencia, de los dineros que ha mandado el gobierno nacional, y en qué se han usufructuado, y específicamente qué es lo que se ha destinado a este tipo de cosas. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. El señor Intendente me solicita la palabra.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Gracias por sus palabras; y mencionarles acá en Sala que una de las inquietudes que tenemos desde el Ejecutivo desde hace mucho tiempo... siempre lo consideré, mejor dicho, es el tema de la descentralización. Y ante un reclamo de Oscar Terzaghi y de Lafluf –el Presidente de la Junta Local de Young- consideramos muy importante la instalación de un sub comité de emergencia en la localidad de Young, porque en realidad Young y la zona Norte están muy lejos de Fray Bentos y ahí hay muchas autoridades que podrían conformar este comité, vamos a decir: Secretario de la Junta, Salud Pública, Cuartel de Bomberos, Jefatura de Policía, MIDES, incluso UTE y OSE también –que constituyen un elemento importantísimo, por estas situaciones climáticas-. Estamos abocados entonces a conformar en Young también un sub comité, que muy prontamente vamos a tener que instalar.

Era cuanto quería agregarle, señor Edil. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta. Aunque parezca, de repente, una obviedad de la bancada del Partido Nacional, aprovechar la oportunidad y la presencia del Intendente en Sala para manifestarle –también obviamente-, cosa que ya hemos hecho particularmente, pero expresarlo públicamente, el apoyo de esta bancada, y sumarnos a las palabras de los Ediles representantes de los otros partidos, el beneplácito de su presencia en Sala, y la disposición de esta bancada, y descontamos –por las palabras de los compañeros Ediles- de toda la Junta Departamental, de trabajar mancomunadamente para completar este período en que nos ha tocado ejercer el poder departamental, tratando de hacerlo de la mejor manera posible, como lo hemos hecho hasta ahora. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Agradecemos la presencia del señor Intendente. Les voy a solicitar a mis compañeros un cuarto intermedio de cinco minutos, para permitir que el señor Intendente se retire de Sala. Los que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

(Finalizado el cuarto intermedio, los señores Ediles retornan a Sala).

SRA. PRESIDENTA. Proseguimos con esta sesión bastante atípica.

Tiene la palabra el Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Buenas noches, señora Presidenta. Aprovecho para saludar a los colegas.

El tema que estábamos tratando, que lo presentó el compañero Edil Isidro Medina, la verdad es que es un tema que en lo personal a mí me preocupa muchísimo, sobre todo por el uso de los agrotóxicos y las consecuencias que está causando principalmente a los trabajadores.

Conozco algunos casos acá en la ciudad de Fray Bentos, de gente que trabaja fumigando hace ya algunos años en los alrededores de aquí de Fray Bentos -y sobre todo gente joven-. Hace unos días fui a visitar a un muchacho que debe tener alrededor de 22, 23 años, que estuvo internado en uno de los centros de salud de nuestra ciudad, y una de las cosas que trajo como consecuencia que se viera afectado, justamente fue el uso de estos productos químicos -que seguramente no debe ser el único caso-. (mc)/

Recuerdo que hace unos cuatro o cinco años atrás, aquí en la ciudad de Fray Bentos, en el Teatro Young, se organizó un taller para trabajadores que manejaban este tipo de cosas. Creo que fue organizado por el Banco de Seguros y a mí se me ocurre que nosotros, teniendo en cuenta lo importante que es esta actividad y lo riesgoso, no está demás, a través de la Junta Departamental, cursar al Banco de Seguros -si es el organismo que organiza este tipo de talleres; si no es tendremos que averiguar qué institución del Estado- y ver si este tipo de talleres no se hacen con más frecuencia porque incluso los trabajadores, aun haciendo esos talleres, no toman conciencia de la gravedad del trabajo con esos productos.

Ese muchacho al que hacía referencia -que es conocido mío- hizo ese curso. Sin embargo, personalmente lo he visto en algunos lugares trabajando y como que no entran en razón y trabajan sin cumplir con las normas de seguridad que exige la ley y la reglamentación de este trabajo.

Creo que esto no está demás, solicitar estos talleres para que si estos jóvenes van a seguir trabajando en estos lugares, lo hagan con la mayor seguridad porque en última instancia está en juego la salud de ellos y de sus familias porque cuando entran con la ropa que queda percutida por el mismo olor del producto químico, eso también cometen el error los trabajadores, de entrar a la casa, dejar la ropa dentro de los baños o en algún lugar que se comparte y eso yo lo he visto, lo he comprobado y es algo grave. El propio trabajador no toma conciencia.

Hay que insistir con esto porque si no -en breve- vamos a tener muchos trabajadores afectados, cuando en realidad hay herramientas, hay un montón de instrumentos que hacen a la seguridad y que hay que hacerlas cumplir. Sí, es cierto, tiene que haber un organismo que controle pero también los trabajadores tienen que pasar por estos estudios, estos cursos para que tomen real conciencia de que lo que están manejando no es cualquier cosa, no es agua, es justamente un veneno que les estropea su vida y por lo tanto, tenemos que preocuparnos por este tipo de cosas.

Aprovecho la oportunidad que me da pie el compañero Isidro para solicitarle a la Corporación si no podemos hacer alguna gestión para que se impulse este tipo de talleres. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Quería decir que pienso que estos cursos a los que hacía referencia el Edil Krasovski, seguramente deben ser -se me ocurre- por parte de algún organismo del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y creo que no solo el curso es importante para informarse de cómo manipular y aprender a manipular y a protegerse, sino también del conocimiento de derechos y deberes. Porque acá no hay

solo derechos, hay deberes para los trabajadores. Uno de los deberes de los trabajadores es usar los atuendos necesarios para protegerse de este tipo de productos, por ejemplo.

En cuanto a lo que decía la Edila Castillo respecto al cumplimiento, quien tiene que hacer cumplir esto es la Inspección General de Trabajo.

Todos sabemos que el tema inspecciones a veces es complicado y sobre todo cuando es en el campo. Siempre es complicado, siempre faltan recursos humanos y recursos económicos muchas veces también para hacer las inspecciones, pero por supuesto son importantes.

Y reitero, específicamente quien tiene que hacer cumplir es la Inspección General de Trabajo.

Era lo que quería agregar señora Presidenta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Se hará como lo solicitan los señores Ediles.

SR. SECRETARIO AD-HOC. El punto número dos de los asuntos entrados fue retirado.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Por una moción de orden. Previendo la hora, para que se extienda el horario de la sesión hasta agotar todos los temas para los cuales hemos sido convocados y además, que se de trámite a todo lo resuelto en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando. Aprobado, unanimidad (diecinueve votos).

3. Edil Sr. José L. Almirón.- Solicita considerar en Sala, reiterar planteamiento mediante el cual solicitara al Sr. Intendente pusiera en conocimiento de este Cuerpo, el destino que han tenido los fondos a utilizarse en la refacción del Teatro Young.-
Exp. 1560

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil José L. Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando. Negativo (veinte votos).
¿Va a hacer uso de los diez minutos?

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Sí señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra entonces.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Gracias señora Presidenta.

Siempre siento que después del dolor que nos produce el luto, a las personas hay que recordarlas con cariño y por mi manera de ser siempre recuerdo alguna nota pintoresca y me acordaba de Víctor. Ayer precisamente que estaba haciendo unos

apuntes, que él traía para un tema dos posiciones: una por si se lo votaban y otra por si no se lo votaban.

A mí no me gusta escribir, me gusta más improvisar pero previendo que iba a tener que ajustarme diez minutos, saqué algunos apuntes sobre este tema.

Y entonces digo, que surge claramente de la lectura del tema presentado cuál es nuestra intención, nuestros propósitos y nuestras aspiraciones en torno al mismo.

Lo saben todos además, porque lamentablemente no es la primera vez que expresamos nuestro interés y preocupación sobre el tema y porque además, les consta a todos que nunca hemos recibido ninguna respuesta.

Me vino bárbaro la disertación del señor Intendente Di Giovanni en la noche de hoy, que realmente aplaudo.

En el trayecto de buscar algunas explicaciones hemos renunciado a algunas cosas. Hemos renunciado por ejemplo a la entrevista con el representante de la empresa PINTELEX, que ha sido muy engorroso todo el tratamiento y de su respuesta no se desprende muy claramente que tuviera muchas intenciones de comparecer ante el Cuerpo. Renunciamos -por lo menos por ahora- a la presencia del arquitecto Sobrino, a quien le pedimos que viniera y de quien recibimos una nota que lejos de aclararnos dudas, nos insertó algunas nuevas como ya lo expresáramos aquí en este Cuerpo.

Sin embargo, hoy vinimos a insistir en otro de los aspectos planteados anteriormente, que es la cuestión financiera.

En este aspecto no solamente no hemos renunciado sino que vamos a seguir insistiendo.

Parecería sencillo para cualquier Administración mínimamente ordenada, dar una rápida respuesta a lo solicitado. Pedimos que nos digan en qué banco está la plata, el número de cuenta y nos envíen una copia del movimiento de la misma.

Entonces, uno se hace la idea que alcanzaría con apretar un botón para dar estas respuestas. Sin embargo, aún no hemos tenido respuesta y entonces inevitablemente uno empieza a hacer sus especulaciones. Porque no solamente no nos han dado respuesta sino que además, nadie nos ha acercado un argumento de por qué no nos dan la respuesta.

Me parece formidable lo que dijo el señor Intendente Di Giovanni, resulta obvio pero me quiero detener en ello, señalar que el Gobierno Departamental se compone del Ejecutivo y el Legislativo y que cada acción que hacemos nosotros es un acto de gobierno, que merece tanto respecto como cualquiera de los actos de gobierno que se hacen en el Ejercicio, en el departamento.

Cada una de las instancias que hemos solicitado sobre este tema, ninguna nos ha sido respondida.

Es obvio pero debemos señalarlo porque vemos una falta que ha habido hasta hoy -porque hoy desde mi punto de vista, al menos en el discurso, ha habido una inflexión- que ha habido una falta de consideración del Ejecutivo hacia la investidura que representamos, en la práctica y por la vía de la reiteración, sentimos un desprecio que va más allá de los aspectos personales para resultar un desmedro hacia el otro poder que compone el Gobierno Departamental. Ya no solo se trata entonces de dar respuesta

a un tema puntual, sino a una cosa más seria y profunda como es el funcionamiento de las instituciones democráticas.

¿Y qué es lo que se pretende con este tipo de cosas? (tm)/

¿Que debemos recurrir como cualquier vecino, a la justicia para que la Intendencia nos informe de aquellas cosas, que la Ley en el ejercicio del cargo nos habilita a preguntar?, ¿que llamemos a Sala al Intendente distrayendo su atención en un tema que es menor porque su solución es un fácil trámite? Señalamos entonces, que nos negamos rotundamente a utilizar otras herramientas que no sean aquellas que la Constitución nos ha dado para el ejercicio del cargo, que vamos a seguir insistiendo en la defensa de nuestra condición de Ediles porque en este Cuerpo descansa la vida democrática del departamento, pero decimos también que estamos cansados, ¡que de este tipo de cosas estamos cansados!, que estamos cansados de la falta de consideración y que si es necesario, haciendo uso de nuestro derecho, vamos a tener que llamar a Sala al señor Intendente, cosa que no queríamos. Y no queremos tampoco que esto se tome como una amenaza porque no forma parte de nuestra práctica política el andar amenazando, decimos que no nos van dejando caminos. Nosotros hemos aspirado siempre al buen relacionamiento que decía el Intendente y que muy bien señalaba Gladys hoy, a un trato respetuoso, que el valor de la Institución Junta Departamental no sea solamente una cosa para utilizar en los discursos de despedidas y se manifieste cotidianamente con los hechos que es donde realmente las palabras toman su valor fundamental. Entonces, le vamos a pedir al Maestro Ruben Di Giovanni ¡que es nuestro Intendente!, que dé respuesta rápidamente a las consideraciones que efectuábamos en esta instancia y entonces vamos a saber no solamente la Institución Bancaria en donde están depositados estos fondos, el movimiento que ha tenido la cuenta y su saldo actual, sino además vamos a saber en los hechos, el valor que el nuevo mandatario Comunal tiene de este Cuerpo y de sus integrantes, que fue lo que acaba de expresar en su reciente visita y sobre la cual no quise hacer consideraciones en el entendido que lo suyo fue un acto protocolar que valoramos por el hondo significado que su presencia representa al inicio de las sesiones de este período.

Solicito que mis palabras pasen al señor Intendente Municipal. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Se hará como lo solicita señor Edil.

- 4. Edil Sr. Edison Krasovski.-** Solicita tratar en Sala, planteamiento de vecinos de las viviendas de INVE de la localidad de San Javier sobre situación de sus casas debido a las inundaciones recientes, así como también respecto al servicio de saneamiento y barométrica de esa ciudad.-

Exp. 1561

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra Edil señor Édison Krasovski.

SR. ÉDISON DRASOVSKI. Solicito tratar el tema sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Se está votando tratar el tema sobre tablas.... Negativo. (veinte votos)

¿Va a hacer uso de los diez minutos? Tiene la palabra.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Sí, gracias.

Me parece que este tipo de cosas..., me adhiero a lo que dijo José Luis recién, hay una contradicción sobre todo de los Ediles del Partido Nacional, si uno toma...

SRA. PRESIDENTA. Perdón, señor Edil.

(Dialogados)

SRA. PRESIDENTA. Por favor señores Ediles, por favor sin diálogos.

Tiene la palabra el Edil señor Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Pido disculpas a los señores Ediles porque a algunos no los vi.

SRA. PRESIDENTA. Lo que pasa señor Edil, es que tenemos veinte Ediles en Sala, por eso es que no tiene los votos, porque faltan Ediles del Partido Nacional como también del Frente Amplio. No hay veintiún Ediles en Sala, es simplemente por eso.

Tiene la palabra señor Edil.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Correcto. De todas maneras voy a utilizar los diez minutos porque me parece que el tema lo amerita por la importancia que tiene y por lo que nos informó el señor Intendente hace un ratito.

San Javier es una de las localidades afectadas como muchas del departamento, del país, que producto de estos cambios que ha habido en el clima golpea con más frecuencia la naturaleza a los seres humanos, a los pueblos, a las cosas materiales y lamentablemente los resultados son negativos, recién lo decía el señor Intendente.

La lluvia del 19 y parte del 20 de este mes, en todo el departamento, sobre todo en algunas localidades que no es muy habitual que llueva en tan poco tiempo tantos milímetros, entre otros pueblos sí lo soportó San Javier, casi ciento ochenta milímetros de agua en muy poquito tiempo y todo lo que significa que llueva de esa manera.

El sábado participé en una charla con vecinos del Barrio de Viviendas Marginales que fueron hechas por el sistema de INVE. Estas viviendas fueron hechas en la Intendencia del señor Barriola a finales de la década del '60. Son viviendas de carácter social no son de gran valor pero no dejan de ser viviendas, allí viven habitantes y lo que provocó la lluvia ese fin de semana fue que las veinte familias que hay allí tuvieron que soportar en horas nocturnas -porque justamente llovió más fuerte en la madrugada de ese sábado- inundaciones por todos lados con las consecuencias que todo eso conlleva.

Lo que nos decían los vecinos del lugar -aparte lo pude ver con mis propios ojos- es que falta mantenimiento..., no le vamos a echar la culpa totalmente a la Intendencia, a esta o a otra o a la que venga, de los problemas climáticos pero sí hay algunas cosas que tienen que ver con la Intendencia. Hay canaletas, cordones, veredas que no están limpias en esa zona y eso también ayuda a que el agua no se deslice de la manera que se tiene que deslizar, y más cuando llueva esa cantidad.

Todos sabemos que San Javier es una población que no tiene saneamiento, son todos pozos negros en ese lugar, allí en esa localidad no existe un servicio de barométrica por parte del Municipio, sí existe una empresa privada que es la que se encarga de hacer las limpiezas de los pozos negros, tiene el monopolio de esa localidad.

A las pocas horas, cuando me entero, y por eso voy a hacer la pregunta para que se consulte a la Intendencia y a la Junta Local de San Javier, al otro día, el domingo, me entero de que habían limpiado los veinte pozos negros de esas viviendas en forma gratuita, lo hizo la empresa del señor Sburlatti, tengo entendido que es uno de los candidatos del Partido Nacional, no pongo en duda la solidaridad de él pero la pregunta que hago es si la Intendencia pagó algún dinero a esta empresa o si fue el propio empresario que hizo este trabajo gratuitamente. Quiero que se averigüe a la Intendencia o a la Junta Local.

Teniendo en cuenta la situación que se está dando en todo el país con este problema de las lluvias nosotros tenemos que solicitar a la Intendencia que cada vez que sucedan este tipo de fenómenos, a la gente, por lo menos la que se vea afectada, se le haga la limpieza de los pozos negros en forma gratuita.

Hacía muy poquitos días que la mayoría de la gente había limpiado los pozos, pues los cientos de milímetros de agua que cayeron volvieron a llenarlos y no todo el mundo tiene el dinero como para hacer ese gasto, por suerte se pudo solucionar de esa manera.

Me gustaría saber si realmente la Intendencia aportó o no algo a ese empresario que es el que se dedica a ese tipo de cosas.

Los vecinos también se quejaron por la ausencia del Municipio en el lugar. En ese barrio vive un colaborador del Secretario de la Junta de San Javier, los vecinos estaban indignados porque es vecino de esas veinte viviendas y en la madrugada allí no apareció la Intendencia. Creo que correspondía, son las autoridades de Gobierno en la localidad y por lo tanto le corresponde ponerse a las órdenes de los ciudadanos que están soportando una situación como esa. (mg)/

Señora Presidenta, para terminar, quiero que estas palabras le lleguen al señor Intendente actual, le lleguen a la Junta Local de San Javier, porque si hay responsabilidad de parte de algún jerarca de la Junta Local, bueno, que la asuma, porque sino se hacen grandes discursos sobre todo este tipo de cosas... Recuerdo haber escuchado al señor Intendente Di Giovanni, cuando se le pregunta sobre los distintos problemas que estaba soportando el Departamento por la caída de agua, en ningún momento mencionó a San Javier –yo lo escuché personalmente-. Yo no sé si en ese momento él no tenía la información de lo que estaba pasando en otro lado, pero me lo hicieron saber también los vecinos cuando yo estuve ahí en ese barrio, que pareciera que en San Javier no había pasado nada, y ellos vieron también el mismo informe que yo escuché por parte del Intendente y, por lo tanto, nos parece que allí hay falta de información, no creo que falta de voluntad pero sí falta de información por parte del señor Intendente.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Se hará como lo solicita, señor Edil.

5. **Edil Sr. Luis Massey.-** De acuerdo al párrafo 2º del Art. 284 de la Constitución, solicita se realice un pedido de informes al Sr. Intendente referido a la compra del sistema informático.-
Exp. 1562

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Solicito tratamiento del tema sobre tablas, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando... Negativo (diecinueve votos).

¿Va a hacer uso de los diez minutos, señor Edil? Bien. Tiene la palabra.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señora Presidenta. Este es un tema que me preocupa por un lado y me intriga también; considero que es un tema importante, en particular, porque no va a ser este gobierno el que lo va a llevar adelante.

El año pasado el país recibió del BID un préstamo de U\$S 60.000.000, parte del cual va para el programa de Desarrollo y Gestión Municipal IV. Los recursos de este préstamo se pueden pedir para diferentes cosas, para diferentes metas; por ejemplo –leo textualmente-: *“Desarrollar instrumentos que apoyen la formulación e implantación de las políticas de descentralización y hacer más eficiente el sistema de transferencias. Implantar un sistema de incentivos y apoyar medidas para mejorar el desempeño fiscal y el aumento de la eficiencia de la gestión de los gobiernos departamentales del interior. Atender las necesidades de inversión para el desarrollo urbano, social y económico del Departamento, del interior, etcétera”*.

La Intendencia de Río Negro acuerda con la OPP solicitar U\$S 500.000 de ese préstamo para implementar un sistema de gestión, tanto de hardware como de software, y llama a interesados en proporcionarlo; un llamado nacional e internacional que hace. Se presentan dos empresas a este llamado, que son Geocom e Interface S.A., y el 18 de noviembre del año pasado se abrieron los sobres de lo que habían propuesto. Y, de acuerdo a la información que hay en la página Web de la Intendencia, pasó esto a estudio de una comisión de adjudicación.

Yo pongo, en el pedido de informe que hice, que el 20 de noviembre del 2009 el señor Intendente se reunió con integrantes de la OPP, donde se habló del tema, y que se está en proceso de adjudicación.

Ahora bien; a mí me parece –por lo menos quisiera tener algún tipo de certeza hablando con alguien- que un sistema de U\$S 500.000 para la Intendencia de Río Negro es una exageración. La Intendencia de Paysandú, por ejemplo, tiene un sistema... Pero además hay otro problema, no solamente que es una exageración: al ser una empresa internacional, seguramente el software va a complicar, en el sentido de que cualquier modificación que se pretenda llevar adelante se va a tener que pagar, porque la propiedad intelectual es de la empresa. En cambio, por ejemplo Paysandú, que hizo un convenio con la Intendencia de Montevideo para un software que la Intendencia de Montevideo hizo, no va a tener, indudablemente, ese problema, y a un costo mucho menor, porque son los servicios técnicos que después se cobran. Esos mismos servicios técnicos planteados de una empresa internacional, son enormes; y uno lo tiene más o menos sabido a esto, porque, por ejemplo, en el Banco de Previsión Social, que hay una empresa internacional que fue la que le vendió el software, cada vez que tiene que hacer algún tipo de modificación, cuesta un platal.

Entonces, sobre todo este tipo de cosas uno hubiera querido tener la posibilidad de hablar con alguien. Esto se hizo a través del Ejecutivo, sin intervención de la Junta, porque en realidad no era necesaria la intervención de la Junta, pero sí me interesa tener información sobre esto. Porque además no sé, en definitiva, realmente quién llevó adelante estas tratativas; no sé si fue el Intendente, asesorado por quién; me han dicho que era por el Contador Mega; yo hace años que no lo veo al Contador Mega, así que no sé si realmente fue el Contador Mega o no; no sé tampoco qué título tiene el Contador Mega como para valorar todo este tipo de cosas. Capaz lo tiene o capaz no. Yo lo único que sé es que es Contador, pero puede ser otra cosa.

Ahora, a mí me interesa saber, y por eso hice el pedido de informes, qué estudios se hicieron y por quiénes para determinar carencias y las necesidades informáticas que tiene esta administración. Quiénes integran la comisión de adjudicación, que traté de averiguarlo y parecía que era medio fantasma, porque nadie me supo decir nada; lo hice particularmente, por fuera del pedido de informes, y nadie me supo decir nada. Porque esta comisión de adjudicación tenía una misión muy importante, como era estudiar las propuestas, y después determinar cuál era la mejor, y son datos –de última- que uno quisiera tenerlos.

Por otra parte también, qué idoneidad tenía cada uno de los integrantes de esta comisión de adjudicación. Qué grado de avance han tenido; porque la última información es de noviembre del 2009 –no estamos muy lejos de eso-. Y, por otra parte, cuál sería el aporte, o la contrapartida que tendría el gobierno departamental en este sentido.

Ahora bien. A este pedido de informes lo elevé el 12 de enero del 2010 y no me ha sido contestado. Como decía Almirón, uno pretende que la contestación de los pedidos de informes sea en el ámbito institucional, porque uno tiene la posibilidad, a través de la nueva ley, de pedir informes que en 20 días tienen que contestarlos, o sino se hace a través de la justicia. De ninguna manera queremos llegar a esa situación, porque creemos que esto es parte del relacionamiento democrático, institucional, republicano que tendríamos que tener con el Ejecutivo.

Yo tengo realmente una gran expectativa en cuanto a que este tipo de cosas con el nuevo Intendente, con Di Giovanni, pueda cambiar. Hemos tenido un buen relacionamiento con Di Giovanni en su momento, cuando era el que estaba al frente de Políticas Sociales y nosotros integrábamos la Comisión de Becas. (mc)/ Seguramente lo vamos a seguir teniendo, no me cabe duda en cuanto a eso.

Por eso digo, tengo una gran expectativa en cuanto a que este pedido de informes, esto que le estoy planteando a la Presidencia que lo eleve al señor Intendente, me sea contestado a la brevedad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Será como lo solicita señor Edil.

- 6. Edil Sr. Carlos Lizuaín.-** Solicita considerar en Sala, aumento otorgado a pasivos del BPS desde el 1/01/2010.-
Exp. 1563

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Gracias señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando. Negativo (diecinueve votos).

SR. CARLOS LIZUAÍN. Bien. Voy a utilizar los diez minutos que me corresponden.

Al cobrar los pasivos en el mes de febrero sus haberes correspondientes al mes de enero, vieron con disgusto que el anuncio del BPS de aumento prometido entre los meses de julio y agosto del año pasado -hace seis meses y cuatro meses antes de las elecciones- era de un 15%, que se redujo a un 12,24%.

En el mes de julio pensaron los pasivos que lo expresado por el Presidente del BPS, señor Ernesto Murro, tenía base sustentable y que el señor Presidente tenía claro lo que prometía, en base a su investidura del cargo y en consonancia de sus compañeros de Dirección.

Pero la realidad fue otra, y lo anunciado y prometido no se cumpliría. Y el señor Murro salió el 15 de diciembre -es decir, dieciséis días después del balotaje- a decir que el aumento no sería lo prometido, que reconocía su error y pedía disculpas por lo padecido. Es decir, se aumentaría el 12% que en realidad quedó en el 12,24%. Y dio una serie de argumentos de los que no haremos comentarios pero se dio por tierra las ilusiones de los pasivos. Aunque el señor Murro -repetimos- dio las explicaciones, no se comprende un anuncio de aumento con seis meses de anticipación como haciendo una especie de futurología pero por lo visto, no está preparado.

Esto da para pensar que estuvimos ante una maniobra electoralista.

Resumiendo, muy mal cayó entre los jubilados el recorte en el aumento. Y es insólito que un organismo del Estado tenga que dar un mentís a sus dichos y promesas. Esto hace perder la credibilidad a los señores Directores del BPS.

Como se dice habitualmente, lo prometido es deuda, que aunque mal le cueste al BPS, se debe dar cumplimiento a lo prometido. La palabra es la palabra, a no ser que no quiera respetarse y el primero que debe cumplirla es el Gobierno.

Señora Presidenta, estas son mis palabras que solicito sean enviadas al BPS, a todas las Asociaciones de Jubilados del país, a las dieciocho Juntas restantes y al PIT-CNT. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Será como lo solicita señor Edil.

Pasamos a la Carpeta 2. Tiene la palabra el Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta.

Para mocionar que los asuntos generales de la Carpeta 2, del N° 1 al N° 9, se voten en bloque y se les dé el destino que la Mesa así lo determine.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando. Aprobado, unanimidad (dieciocho votos).

ASUNTOS GENERALES (Carp. 2)

- 1. Tribunal de Cuentas de la República.-** Remite para conocimiento, Resolución, relacionado con observaciones a la Modificación Presupuestal de la Intendencia Mpal. para los ejercicios 2008-2010.

Exp. 5265 RESOLUCIÓN: 22/02/10 A Comisión de Hacienda.-

2. **Tribunal de Cuentas de la República.-** Remite para conocimiento su nueva integración.-
Exp. 5266 RESOLUCIÓN: Enterados
3. **Tribunal de Cuentas de la República.-** Remite resolución por la que no formula observaciones a la modificación de recursos relacionada con la reducción en un 50% de las multas por infracciones de tránsito.-
Exp. 5268 RESOLUCIÓN: Enterados
4. **Tribunal de Cuentas de la República.-** Remite resolución sobre diferencia en arqueo en la Junta Local de Young.-
Exp. 5269 RESOLUCIÓN: Enterados
5. **Suprema Corte de Justicia.-** Comunica sentencia N° 372 dictada en acción de inconstitucionalidad entablada por Carrau y Cia. S.A. contra el Intendencia Municipal de Río Negro, Arts. 83 a 95 del Decreto Legislativo departamental de Río Negro.
Exp. 5270 RESOLUCIÓN: Enterados
6. **IMRN.-** Remite para conocimiento, resolución 131 por la que prorroga el plazo para pago en modalidad de Contado y 1ª Cuota del Impuesto de Patente de Rodados hasta el 26 de febrero del cte. año.-
Exp. 5271 RESOLUCIÓN: Enterados
7. **IMRN.-** Comunica para conocimiento, resolución por la que promulga el Decreto 273/010 de la Corporación relacionado a la creación de Municipios en las localidades de Young y Nuevo Berlín.-
Exp. 5274 RESOLUCIÓN: Enterados
8. **IMRN.-** Comunica que a partir del martes 2 de marzo, el horario habitual en las dependencias municipales será de 9:00 a 15:00.-
Exp. 5275 RESOLUCIÓN: Enterados
9. **Tribunal de Cuentas de la República.-** Remite para conocimiento, ratificación de las observaciones formulados por el Contador Delegado en la Intendencia Municipal de Río Negro relacionadas con gastos efectuados en los meses de octubre a noviembre de 2009.-
Exp. 5276 RESOLUCIÓN: Enterados

SRA. PRESIDENTA. No habiendo más asuntos que tratar, finalizamos la sesión (Hora 23:02).

oo-00-oo